

## SECCIÓN TERCERA

Núm. 2045

### RESIDENCIA DE ESTUDIANTES Y CENTRO DE ESTUDIOS RAMÓN PIGNATELLI

La Presidencia del Consejo de Administración de la Residencia de Estudiantes y Centro de Estudios Ramón Pignatelli ha dispuesto, en colaboración con la Diputación Provincial de Zaragoza, al amparo y en las condiciones establecidas en el artículo 60 del Real Decreto legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público:

Primero. — Designar la Comisión de Valoración que ha de regir la convocatoria para la cobertura de dos plazas de oficial 1.ª administrativo/a, de la plantilla de personal laboral fijo de la Residencia de Estudiantes Ramón Pignatelli, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre, de la que se dio publicidad en el BOPZ núm. 298, de 30 de diciembre de 2022, en los siguientes términos:

**PRESIDENTE:** Don Lorenzo Boloix Ballestar, director del Área de Gestión de Presidencia, titular, y doña Beatriz Ulló Muñoz, técnica medio de Gestión, suplente.

**Vocales:** Doña Pilar Bernad Esteban, técnica medio de Promoción de Actividades Turísticas, titular, y doña María Carmen Gracia Fantoba, jefa del Servicio de Cultura, Juventud y Deportes, suplente; doña María Pilar Gracia Fantoba, jefa del Servicio de Cooperación, titular, y don Carlos Pastor Seral, adjunto jefe de Servicio-jefe de la Sección Gestión de Personal, suplente; don José Antonio Arruego Sanz, jefe de Negociado Tramitación y Contratación, titular, y don Luis Mariano Reula Sanz, jefe de Sección de Gestión de Cooperación, suplente.

**SECRETARIA/O:** Don César García Cambra, administrativo del Servicio de Personal, titular, y doña Cristina García Romero, jefa del Servicio de Personal, suplente.

Segundo. — Que todas las comunicaciones relativas al proceso selectivo deberán ser efectuadas por la Residencia de Estudiantes Ramón Pignatelli directamente con las personas designadas en esta resolución.

Tercero. — Dar cuenta de la presente resolución a la Residencia de Estudiantes Ramón Pignatelli.

Zaragoza, a 13 de marzo de 2024. — El presidente, Juan Antonio Sánchez Quero.